

Designado el Presidente de la Minoria Parlamentaria Vasca para que represente al Grupo Interparlamentario del Parlamento de la Republica Espanola en las reuniones que tendran lugar en Niza a primeros del proximo mes de Abril, se acuerda que al mismo acompañe el Secretario Parlamentario del grupo Don Jose Ignacio de Lizaso, asistiendole en las Comisiones sobre Cuestiones Juridicas, para las que ha sido designado.

Y para que conste fimo la presente en Paris a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho

Sr. D. Jose Ignacio de Lizaso.

La Mineria Parlamentaria Vasca, en acuerdo de esta fecha, ha dispuesto nombrar SECRETARIO PARLAMENTARIO a DON JOSE IGNACIO DE LIZASO.

Y para que conste y sirva de credencial al designado se expide esta en Paris a tres de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho

El Presidente

Senor Don Jose Ignacio de Lizaso. San Juan de Luz.

Con fecha de ayer ha sido dictada la O.M. cuyo traslado literal reza como sigue:

"En atencion a las circunstancias que concurren en Don Jose Ignacio de Lizaso, Delegado del Gobierno Vasco en Londres y Agregado Economico del Ministerio de Navegacion, Industria y Comercio hasta el dia de hoy, he resuelto su nombramiento con el cargo de Agregado en cuestiones Sociales y Economicas, afecto a la Direccion de los Servicios Tecnicos de este Ministerio y con dependencia directa de su Titular. De O.M. lo comunico á V.S. para su conocimiento y efectos. Paris 19 de Mayo de 1947. El Ministro: Manuel de Irujo. Sr. Director de los Servicios Tecnicos de este Ministerio".

Y para que conste doy traslado a V.S. de la precedente O.M.

Viva V.S. muchos anos.

Paris 20 de Mayo de 1947



I.S.D. Jose Ignacio de Lizaso. Londres.

En uso de las facultades que me estan conferidas vengo en nombrar a Don Jose Ignacio de Lizaso Agregado Economico de este Ministerio, afecto a la Seccion de Comercio Exterior y con dependencia directa del Titular que suscribe.

Y para que conste y sirva de credencial al interesado, expido la presente por duplicado, quedando el original registrado y entregandose este al designado.

Paris a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y siete.

Sr. D. Jose Ignacio de Lizaso, Delegado del Gobierno Vasco. Londres